

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

CERTIFICADO No. 572 / 202 VIGENCIA DE PERSONERÍA JURÍDICA

CARLOS RAÚL RAMÍREZ NEIRA, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Litueche, que suscribe, certifica que:

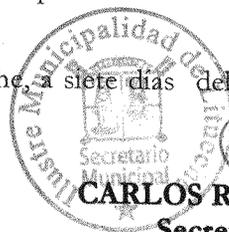
La Organización Comunitaria Funcional denominada **"CLUB DE RAYUELA DE PULÍN"**, del sector de Pulín, comuna de Litueche, fue inscrita en el Registro de Organizaciones Comunitarias de este municipio con el No. 131 de fecha 06 de Marzo de 2006, y de acuerdo a la Ley No. 19.418, se le concedió Personalidad Jurídica mediante Decreto Alcaldicio No.469, de fecha 06 de Marzo de 2006.

El directorio que se encuentra vigente, fue elegido en sesión ordinaria, celebrada con fecha 12 de Mayo de 2010, el cual tiene una duración de dos años a contar de la fecha de su elección, y es el que se indica como sigue:

-
- **Presidenta** : Francisco Cornejo Castro
Céd. Ident. No.11.981.749-8
 - **Secretario** : Desiderio Soto Donoso
Céd. Ident. No.13.344.202-2
 - **Tesorero** : Luis Soto Donoso
Céd. Ident. No. 9.934.156-4
-

Se extiende el presente certificado a petición del Director de Transito para ser adjuntado en suscripción de comodato.

Extendido en la comuna de Litueche, a siete días del mes de Junio del año dos mil once.



CARLOS RAÚL RAMÍREZ NEIRA
Secretario Municipal
Ministro de Fe

(Nota : El presente documento tiene una vigencia de treinta días a contar de esta fecha.

"Litueche, mejor comuna"

Cardenal Caro No. 796, Fonos – Fax 72-209870 – www.litueche.cl